

Abril 23. de 1766. †

(117)

Sin embargo se habia ofrecido el Rey al
Pueblo de Madrid, despues de haberse sosegado el tumulto,
restituirse a esta Villa, luego que solo padie-
sere una ligera indisposicion, no tuvo efecto en
ta promesa. Se mantiene S. M. en Aranjuez
con los Guardias Reales. Mas esta Viena, y un
cuadrado de tropa de Infanteria, y Caballeria, y
esta puesto en Buen Retiro 6. Cañones de Batia.
todas estas circunstancias anuncian que el Em-
perador mal informado de los exornamientos, que
estan a su lado, y de algunos españoles malos Pa-
trios, esta Viena de desconfianza de los animos de
su Leales Batallon de Madrid, no obstante las
pruebas tan relevantes, que dicen de su amor
a S. M. en lo mas fuerte del usin anterior.
el Marques de Squilace debia haberse embar-
cado ya con su Familia en Cartagena.

a Ronde del Navio de Guerra el S. Genaro, y
en otro ba un gran numero de Italianos,
despedidos, los unos por la Corte, y los otros, que
han desado por miedo sus empleos. Los demas
Italianos, q^e permanecen cerca del Monarca
y algunos españoles sospechosos reciben oraciones
Papeles anónimos llenos de amenazas de muerte
sin se separar de sus empleos, o influen
mejor a v. uu. por la fidelidad de los españoles.

No son solamente los Italianos los q^e
le persuaden contra ella: hacen lo mismo los
demas estrangeros, y algunos malos Patriotas.

En Madrid se ha arrestado a 14 hombres
de Populacho, iniciados de tumultuosos, y se con-
tinuan los Perquisas, todo espues de haber
quarrecido de traxer a este Pueblo, y sus conca-
nias. Es de temer, que el vecindario vuelva

a tumultuarse. Casi todos los Pueblos del
Reyno estan como vidios, y en algunos de los
principales ha habido motines muy funestos q^e
el de Madrid. Todo anuncia fatales resul-
tos, si el Usurpador no se desprende de las
Sugestiones extrangeras, y adhiere a los consejos
de los verdaderos Patriotas.

El Governador del Consejo ha marchado
a residir en su Obispado de Cartagena; y el Conde
de Aranda se le ha nombrado Presidente de Casti-
lla con todas las Preeminencias, y facultades
anexas a esta Dignidad, y el mando en
Jefe de todas las tropas de Madrid.

El Marques de la Encarnada ha salido de
la Corte en desgracia del Rey, encaminandose
a Castilla la vieja. Dicese por algunos que se
quedara en calidad de desterrado en ~

Ucedina del Campo, y por otros que para en
la de Prisioneros del Castillo de S. Anxio
en la Corona. Se ignora el verdadero
motivo de esta novedad, bien que no faltó
quien la atribuya a una Taxon de Estado,
apoyada p. el Padre Confesor del Rey aq.
hacia sombra el Marques.